

Expediente: 426/08
Carátula: PEREA JOSE ROBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 18/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27221272256 - PEREA JOSE ROBERTO, -ACTOR
90000000000 - DIAZ, ROSA ESTELA MAFALDA-DEMANDADA
90000000000 - DIAZ, SEGUNDO MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 426/08



H20702712095

JUICIO: PEREA JOSE ROBERTO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 426/08.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que, en el día de la fecha, la letrada Andrea Viviana Ruíz retira hijuela en (03) fs.; minuta en (01) fs. y (01) sobre que contiene: Testimonio de Hijuela en (03) fs., Minuta en (01) fa., Certificado Catastral en (01) fa., formulario F924 en (01) fa. con (01) ticket, comprobantes de pago de Registro Inmobiliario en (02) fs. con (02) tickets. Secretaría. Concepción, 17 de septiembre de 2024.- DDJRM

Actuación firmada en fecha 17/09/2024

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.